

*(Zenit, 30 de octubre de 2007)*

*Durante el encuentro con los participantes del congreso que tiene como tema "Las nuevas fronteras de la acción farmacéutica", el Pontífice se refirió primero al actual arsenal de medicamentos y las posibilidades terapéuticas que de él derivan. Subrayó el derecho y deber de los farmacéuticos de negarse a vender productos abortivos, como la llamada "píldora del día siguiente";*

### **Discurso al Congreso Internacional de los Farmacéuticos Católicos, 29, octubre, 2007**

Señor presidente,  
Queridos amigos :

Con mucha alegría os doy la bienvenida, miembros del Congreso Internacional de Farmacéuticos Católicos, con motivo de vuestro vigésimo quinto congreso, que tiene por tema: «Las nuevas fronteras de la farmacia». El desarrollo actual de los medicamentos y las posibilidades terapéuticas que se derivan exige que los farmacéuticos reflexionen en las funciones cada vez más amplias que están llamados a desempeñar, en particular, como intermediarios entre el médico y el paciente; tienen además un papel educativo ante los pacientes en el uso adecuado de los medicamentos y sobre todo a la hora de informar sobre las implicaciones éticas de la utilización de ciertos medicamentos.

En este campo, no es posible anestesiar las conciencias, por ejemplo, ante los efectos de moléculas que tienen por objetivo evitar la anidación de un embrión o abreviar la vida de una persona. El farmacéutico debe invitar a cada uno a un despertar de humanidad para que todo ser sea protegido desde su concepción hasta su muerte natural, y que los medicamentos cumplan verdaderamente con su papel terapéutico.

Por otra parte, ninguna persona puede ser utilizada, de manera irresponsable, como objeto para realizar experimentos terapéuticos; éstos tienen que desarrollarse según los protocolos que respetan las normas éticas fundamentales. Todo tratamiento o experimento tiene que tener por perspectiva mejorar el bienestar de la persona, y no sólo la búsqueda de avances científicos. Perseguir el bien para la humanidad no puede hacerse en detrimento del bien de las personas en tratamiento. En el campo moral, vuestra Federación tiene que afrontar la cuestión de la objeción de conciencia, que es un derecho y que debe ser reconocido a vuestra profesión, para que no tengáis que colaborar, directa o indirectamente, en el suministro de productos que tienen por objetivo opciones claramente inmorales, como por ejemplo, el aborto y la eutanasia.

Es necesario, también, que las diferentes estructuras farmacéuticas, desde los laboratorios hasta los hospitales y las oficinas, así como el conjunto de nuestros contemporáneos, tengan la preocupación de la solidaridad en el campo terapéutico, para permitir el acceso a los tratamientos y a los medicamentos de primera necesidad a todas las capas de la población y en todos los países, en particular, a las personas más pobres.

Que bajo la guía del Espíritu Santo, como farmacéuticos católicos, podáis sacar de la vida de

fe y de la enseñanza de la Iglesia los elementos que os guiarán en vuestro camino profesional junto a los enfermos, que tienen necesidad de un apoyo humano y moral para vivir en la esperanza y para encontrar los recursos interiores que les ayudarán en su vida.

Os corresponde, además, ayudar a los jóvenes que entran en las diferentes profesiones farmacéuticas a reflexionar en las implicaciones éticas cada vez más delicadas de sus actividades y decisiones. Para ello, es necesario movilizar y reunir al conjunto de los profesionales católicos de la salud y a las personas de buena voluntad, para profundizar en su formación no sólo a nivel técnico, sino también en lo que afecta a las cuestiones de bioética, así como para proponer una formación al conjunto de la profesión.

Dado que el ser humano es imagen de Dios, debe estar siempre en el centro de la investigación y de las opciones en materia biomédica. Al mismo tiempo, es fundamental el principio natural del deber de aportar tratamientos al enfermo. Las ciencias biomédicas están al servicio del hombre; si no fuera así, no tendrían más que un carácter frío e inhumano. Todo saber científico, en el campo de la salud, o toda decisión terapéutica están al servicio del ser humano enfermo, considerado en su ser integral, quien debe ser un socio activo en los cuidados y respetado en su autonomía.

Al encomendaros tanto a vosotros como a los enfermos a los que estáis llamados a atender a la intercesión de Nuestra Señora y de san Alberto Magno, os imparto, así como los miembros de vuestra federación y a vuestras familias, la Bendición apostólica.

[Traducción del original francés realizada por Zenit